



NACIONAL



RESOLUCIÓN 315/2019
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

Declárense desierto los cargos que se detallan en el Anexo I IF-2019-10521605-APN-SRHYO#SSS de acuerdo a lo expedido por el Comité de Selección N° 1 en el Acta N° 12 de fecha 18 de mayo de 2018 y de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos de la presente medida.

Del: 11/04/2019; Boletín Oficial 16/04/2019.

VISTO el Expediente N° 50841/2016 del Registro de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado actuante en la órbita del entonces MINISTERIO DE SALUD, los Decretos N° [1615](#) de fecha 23 de diciembre de 1996, N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios y N° [2710](#) de fecha 28 de diciembre de 2012, la Decisión Administrativa N° 1145 de fecha 18 de octubre de 2016, la Resolución N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 de la entonces SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y sus modificatorias, las Resoluciones N° RESOL-2017-3-APN-SECEP#MM del 2 de febrero de 2017, N° RESOL-2017-5-APN-SECEP#MM de fecha 3 de febrero de 2017, N° RESOL-2017-444-APN-SSS#MS de fecha 7 de junio de 2017 y su modificatoria N° RESOL-2017-1185-APN-SSS#MS de fecha 26 de Diciembre de 2017,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/2010, y sus modificatorias se aprobó el Régimen de Selección de Personal para el Sistema Nacional de Empleo Público aprobado por el Decreto N° 2.098/2008.

Que por la Decisión Administrativa N° 1145 de fecha 18 de octubre de 2016, se autorizó como excepción a lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley N° [27.198](#) del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016, la cobertura mediante los respectivos procesos de selección de TRES MIL CIEN (3100) cargos vacantes y financiados correspondientes al Ejercicio Presupuestario 2016 en el ámbito del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2098/08 y sus modificatorios.

Que por la Resolución N° RESOL-2017-5-APN-SECEP#MM de fecha 3 de febrero de 2017 mediante Anexo II registrado bajo el N° IF-2017-01535379-APN-SECEP#MM, se asignaron CIENTO SETENA Y CINCO (175) cargos a la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD organismo descentralizado actuante en la órbita del entonces MINISTERIO DE SALUD, para la cobertura mediante los respectivos procesos de selección en el ámbito del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2098/08 y sus modificatorios.

Que mediante la Resolución N° RESOL-2017-3-APN-SECEP#MM del 2 de febrero de 2017, se establecieron Cláusulas Transitorias incorporando el instituto de Convocatoria Interna como medida de carácter excepcional y transitorio hasta el 31/12/2018, con el fin de normalizar las plantas del Estado Nacional y por la cual se indica la intervención del entonces MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN en los respectivos Comités de Selección.

Que mediante las Resoluciones N° RESOL-2017-444-APN-SSS#MS de fecha 7 de junio de 2017 y su modificatoria N° RESOL-2017-1185-APN-SSS#MS de fecha 26 de Diciembre de 2017, se designaron a los integrantes de los Comités de Selección Nros. 1, 2, y 3 para la cobertura de los CIENTO SETENTA Y CINCO (175) cargos vacantes financiados pertenecientes a la Planta Permanente correspondientes al Agrupamiento General del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, instrumentado por Decreto N° 2098/08 y sus modificatorios.

Que mediante la Resolución N° RESOL-2017-1189-APN-SSS#MS de fecha 29 de diciembre de 2017, se aprobaron las Bases de los Concursos.

Que en un todo de acuerdo a lo establecido por las normas citadas, se ha finalizado con las etapas previstas para tal proceso en los cargos vacantes bajo concurso correspondientes al Comité de Selección N° 1.

Que dicho Comité mediante Actas Nros. 10 y 11 de fecha 10 de mayo de 2018, se ha expedido en virtud de su competencia, elevando el Orden de Mérito correspondiente a los cargos concursados asignados al mismo.

Que el referido Comité se expidió en el Acta N° 12 de fecha 18 de mayo de 2018 informando los cargos que han resultado desiertos, detallados en el Anexo I IF-2019-10521605-APN-SRHYO#SSS.

Que la Subgerencia de Recursos Humanos y Organización y la Gerencia de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por los Decretos N° [2710](#) de fecha 28 de diciembre de 2012 y N° [1132](#) de fecha 13 de diciembre de 2018.

Por ello,

El Superintendente de Servicios de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Declárense desiertos los cargos que se detallan en el Anexo I IF-2019-10521605-APN-SRHYO#SSS de acuerdo a lo expedido por el Comité de Selección N° 1 en el Acta N° 12 de fecha 18 de mayo de 2018 y de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos de la presente medida.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Sebastián Nicolás Neuspiller.

Enlace al texto completo de su respectivo anexo desde [aquí](#).

